

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBITA S.A, CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del trece de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, INMOBITA S.A., ubicada en el la Cdla. Guayaquil Mz. 11 solar 5, edificio PLUSCONTIC oficina 03, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBITA S.A., con la asistencia de las siguientes personas: **ERIC ANDRES GALVEZ TORRES**, propietario de **(0.96)** acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00 dólar) cada una 0.0096% del Capital Social, y Él a su vez, representa a la Sra. **CYNTHIA MARGARITA TORRES CINO**, propietaria de **(9.998.08)** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de cada una, equivalente al 99.98% del capital social, y la Sra. **CYNTHIA MARIA ANGELES GALVEZ TORRES**, propietaria de **(0.96)** acciones ordinarias y nominativas de (1.00 dólar) cada una equivalente al 0.0096% del capital social. Se encuentra representado el 100% del capital social o pagado de la compañía, por lo que resuelve por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías; Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. Eric Andrés Gálvez Torres y actúa en calidad de Secretaria la Sra. Ana María Lucas Álvaro, contadora de INMOBITA S.A., expone que habiendo constatado que existe el quorum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone en consideración en la sala los puntos de orden del día:

**AGENDA :**

- 1 - Dar lectura y aprobar el Informe del Gerente General;
2. - Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
3. - Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

**1. - Dar lectura y aprobar el informe del Gerente General.-**

A Continuación la Presidente solicita que se de lectura al informe del Gerente General, precediéndose a dar lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2. - Dar lectura y aprobar el informe del Comisario.-**

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y Accionista y solicita que se procede a dar lectura al informe del Comisario, y luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

**3. - Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.-**

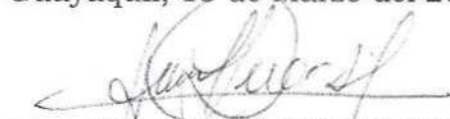
Torna la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2017 ha sido satisfactorio ya que se ha reflejado ganancias. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad aprobar el Balance presentado.

La Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

**F) CYNTHIA MARIA ANGELES GALVEZ TORRES, ACCIONISTA; F) CYNTHIA MARGARITA TORRES CINO; F) ERIK ANDRES GALVEZ TORRES, PREIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; F) ANA MARIA LUCAS ALVARO SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos el cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2018



**ING. ANA MARIA LUCAS ALVARO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**